

Introducción

La implementación de la Ley Yolanda permite un acercamiento a las temáticas ambientales reconociendo el camino que nos trajo hasta aquí, para pensar modos diferentes de habitar el mundo.

Podremos conocer la riqueza de la naturaleza en nuestra provincia, las problemáticas ambientales así como las políticas y leyes vigentes, y las posibilidades de contribuir desde el lugar que cada trabajador y trabajadora de la Provincia ocupa.

La crisis ambiental se agrava y complejiza día a día: el cambio climático que impacta en comunidades y ecosistemas, la pérdida acelerada de biodiversidad que aumenta la vulnerabilidad humana y los crecientes niveles de contaminación, exigen cambios urgentes y profundos.

En este marco, tenemos el desafío de acelerar la modificación de modos de vida, la manera de producir, consumir y vincularnos con la naturaleza.

Desde las áreas de gobierno tenemos una enorme responsabilidad en este proceso, y no son suficientes las acciones que se puedan llevar adelante estrictamente desde las reparticiones gubernamentales abocadas a las problemáticas ambientales. Es una tarea transversal e interdisciplinaria.

Esperamos que esta capacitación nos abra la oportunidad de pensar las estructuras y organigramas de los gobiernos, niveles y poderes del estado, como un sistema que aborda la complejidad de las temáticas ambientales, de manera transversal, en todos los proyectos, programas y políticas públicas, desde la prevención y la comprensión de las implicancias de cada actividad sobre las personas y sobre la naturaleza.

Se trata de una invitación a elaborar nuevos criterios de gestión en cada una de nuestras áreas y ámbitos de incumbencia. Hacernos preguntas acerca de los formatos de las licitaciones públicas, la compra de insumos, el rediseño de las obras de infraestructura, la eficiencia energética, el uso del agua, la generación de residuos, el funcionamiento de nuestras oficinas, escuelas, hospitales, museos, edificios de las diversas reparticiones, y la planificación de los presupuestos anuales incorporando la perspectiva ambiental.

Debemos comprender que somos responsables y promotores de buenas y nuevas prácticas desde el espacio y función que hoy no compete como

agentes públicos.

Desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe defendemos la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en todos los aspectos de la vida humana, de un nuevo contrato social de cuidado de los ecosistemas y las comunidades.

Cada una y cada uno de nosotros podemos ser protagonistas claves en la creación de un nuevo paradigma al momento de elaborar las políticas públicas que necesitamos en pos de una sociedad más integrada, consciente y ecológicamente activa.

Nos esperan grandes desafíos y podemos afrontarlos en un gran equipo.